



¿Dentro del PAI existe un rubro para realizar la construcción del Malecón de Mariscal Sucre?

El Gad de Milagro se tiene proyectado ejecutar el en la Parroquia Mariscal el mantenimiento y arreglo de vías, lo cual fue socializado en su debido momento con la comunidad en este año 2018

SUGERENCIA DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS

1. El Gad de Milagro no debe desconocer al Consejo de Cantonal/Barrios ya que si existen.
2. Los policías municipales deben sr capacitados y formados en el área de seguridad y atención al usuario.
3. En el tema de Legalización de Tierra en el sector rural debe hacer una coordinación con la entidad del MAGAP.
4. En el tema del proyecto de las viviendas debe haber una coordinación con el Gobierno Nacional y el Gad de Milagro.
5. Al respeto de la recolección de basura se sugiere que se aplique la ordenanza y se continúe con el trámite de los expedientes de los usuarios que botan basura en sectores no permitidos se los sanciones de acuerdo a lo establecido en la ordenanza
6. Que el servicio de recolección de basura mejore y que la música sea permanente para que los usuarios estén pendientes de que está llegando el personal de servicios públicos
7. Que la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo realice con los sectores urbanos y rurales actividades de emprendimiento pero más inclusivo.
8. Que la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo realice la socialización del sector de la Matilde ya que existen en este sector bienes patrimoniales.
9. Que se coordine con la Dirección Administrativa y Dirección de Higiene y Ornato para que se realice el mantenimiento del parte los Pinos.
10. Que se coordine con la Dirección de Obras Publica la ejecución del arreglo de las calles del sector de Sambonino.
11. Que se gestione el estudio de la construcción del puente de Valdez ya que es necesario para todos los sectores aledaños
12. En el tema de la Construcción del Malecón en la Parroquia Mariscal Sucre es necesario se coordina con la prefectura para la ejecución de este proyecto

Asimismo cada fase de este proceso se ha elaborado las actas de aprobación para ser presentadas en la Plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y control Social.